



BANDO SOBRE DESPLAZAMIENTOS

D^a. Raquel María Bautista Carballo, Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Petín (Ourense)

COMUNICA:

Que dado que están totalmente prohibidos los desplazamientos que no sean esenciales, según el artículo 7 del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y con el fin de proteger la salud de nuestros/as vecinos/as

Desde el Ayuntamiento de Petín **SE ADVIERTE:**

Que se denunciará ante las autoridades competentes a todos aquellos que incumpliendo las normas estatales, pongan en riesgo a nuestra población.

Pedimos la colaboración de todos nuestros vecinos/as solicitándoles que en el caso de que tengan conocimiento de la presencia de personas que incumpliendo las medidas legales se desplazaran a nuestro municipio durante este período de excepcionalidad, contacten directamente con Guarda Civil en los siguientes números de teléfono: **062/ 988336040**

Agradecemos vuestra colaboración. Unidos superaremos esta pandemia.

En Petín, a 04 de abril de 2020

La Alcaldesa
Raquel María Bautista Carballo

